

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

#### **CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES**

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), a través de la Dirección de Patrimonio Universitario, ubicado en Calle Zarzamora número 99 esquina Nuez, Fraccionamiento Vista Hermosa, C.P. 58056, en esta Ciudad de Morelia, Michoacán, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 8°, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 3°, fracción II, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO); artículo 3, fracción II y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo (LPDPPSOEMO); así como los artículos 35 y 36 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la UMSNH (RTAIPPDPUMSNH), hace de su conocimiento que es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

Datos personales y sensibles que serán sometidos a tratamiento

Para CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES serán recabados y sometidos a tratamiento los siguientes datos personales:

- Nombre del responsable del resguardo de los bienes;
- Identificación oficial con fotografía;
- Correo electrónico:
- Constancia de situación fiscal para interesados en licitaciones y subastas para licenciamiento, arrendamiento o adquisición de bienes patrimoniales;
- Domicilio;
- Número telefónico;

## Fundamento legal que faculta al responsable para realizar el tratamiento de datos

Conforme a lo establecido en los artículos 124 fracción II, 125 fracción III, 126 fracción II, 127 fracción I del Reglamento de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; 5°, 23 fracciones II, III, y IX, 25 fracción III, 27 fracción I, 29 fracción I, 31 fracción I, 33 fracción I, 35 fracción I, 37 fracción I 48 y 50 del Reglamento del Patrimonio Universitario se recaba el nombre y la identificación oficial con fotografía de las personas que resguardan bienes patrimoniales de la institución; así como domicilio, número telefónico y constancia de situación fiscal en el caso de licenciamientos, arrendamientos, o enajenación en subasta pública de bienes.

### Finalidades para las que utilizaremos sus datos personales

Los datos personales que se recaben a través de la Dirección de Patrimonio Universitario serán utilizados para las siguientes finalidades principales:

- Control de bienes patrimoniales;
- Vigilar el adecuado uso de los bienes patrimoniales de la Universidad;
- Atender requerimientos de información de órganos fiscalizadores interno y externos;
- Establecer las acciones necesarias para el resarcimiento por daño, robo o extravío de bienes patrimoniales de la Universidad, en coordinación con la oficina del Abogado General de la Universidad, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- Procesos de enajenación, licenciamiento y arrendamiento de bienes patrimoniales.

#### Transferencia de sus datos personales

Por regla general la UMSNH no realiza transferencias de datos personales, sin embargo, se le informa que sus datos personales podrán ser compartidos dentro del país con los órganos fiscalizadores interno y externos de la Universidad, con la finalidad de verificar el resguardo de bienes patrimoniales y/o en caso de su participación

procesos de enajenación, licenciamiento y arrendamiento de bienes patrimoniales "sin que esta transferencia requiera consentimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

Cuando no se actualice alguna de las causales de excepción, se deberá contar con el consentimiento previo del titular para el tratamiento de los datos personales.

# Mecanismos y medios para manifestar negativa para el tratamiento de datos personales que requieren consentimiento del titular

Si usted no desea que sus datos personales sean tratados para las finalidades y transferencias que requieran consentimiento del titular, puede negarnos su consentimiento mediante escrito presentado ante el Departamento de Transparencia y Acceso a la Información de la UMSNH, en el que especifique la o las finalidades para las que no desea que utilicemos sus datos personales. La negativa deberá manifestarse en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de que los datos personales hayan sido recabados.

Asimismo, usted tiene el derecho de revocar en cualquier momento el consentimiento que en su caso haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales, salvo que no sea procedente en términos de la normatividad aplicable, lo cual se haría de su conocimiento en la respuesta a su solicitud de revocación.

La entrega de los datos personales es facultativa, en caso de que el titular se negara a otorgarlos se generará como consecuencia el no estar en posibilidades de realizar el trámite que pretende llevar a cabo. En caso de no negar su otorgamiento en este acto, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente aviso de privacidad.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, puede presentar la solicitud respectiva por escrito en el Departamento de Transparencia y Acceso a la Información de la UMSNH, vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (https://www.plataformadetransparencia.org.mx/en/web/guest/home) o bien a través del correo electrónico infopub@umich.mx, la cual debe contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud:
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para el ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad se estará a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

La UMSNH velará en todo momento por la protección de su información personal en cumplimiento con la normatividad aplicable. Asimismo, le informamos que el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), es la autoridad encargada de vigilar por la debida observancia de las disposiciones legales en materia de protección de datos personales.

Domicilio del Departamento de Transparencia y Acceso a la Información

El Departamento de Transparencia y Acceso a la Información de la UMSNH está ubicado en la Nueva Torre de Rectoría en Ciudad Universitaria, Avenida Francisco J. Múgica s/n, Colonia Felicitas del Río, Morelia Michoacán, C. P. 58030.

Sitio web: http://www.informacionpublica.umich.mx/

Correo electrónico: infopub@umich.mx

Teléfono: (443) 3223546